Dirección General de Programación y Presupuesto "B"

SUSPENSIONES, DIFERIMENTOS O REDUCCIONES EN LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS ANTE INCUMPLIMIENTO DE LA LEY O SU REGLAMENTO

En términos del artículo 51, cuarto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Enero-Marzo de 2018

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (Pesos)

| Dependencia / Entidad | Movimiento<br>Enero-Marzo |       | Explicación |
|-----------------------|---------------------------|-------|-------------|
|                       | Tipo *_/                  | Monto |             |

LA ENTIDAD NO PRESUPUESTÓ RECURSOS PARA ESTE CONCEPTO

<sup>\*</sup>\_/ Anotar (S) si es suspensión, (D) diferimiento o (R) reducción.